

166.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Sesión virtual, del 22 al 23 de junio del 2020

CE166.R4
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CE166.R4

RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

LA 166.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo considerado el *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE166/7 y Add. I) presentado por la Directora;

Observando la crisis económica que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) enfrenta como consecuencia del atraso en la recaudación de las contribuciones señaladas al punto de que se dispone de los recursos en efectivo para financiar el nivel actual de actividades hasta el 30 de septiembre del 2020;

Observando que un Estado Miembro tiene atrasos en el pago de sus contribuciones señaladas al punto de que está sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando que, al 22 de junio del 2020, 15 Estados Miembros no han efectuado pago alguno en el 2020 de sus contribuciones señaladas actuales y de las correspondientes a años previos,

RESUELVE:

1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE166/7 y Add. I) presentado por la Directora.
 2. Felicitar a los Estados Miembros por su compromiso de cumplir con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización haciendo esfuerzos para pagar sus contribuciones pendientes.
-

3. Agradecer a los Estados Miembros que ya hayan efectuado los pagos correspondientes al 2020.
4. Instar enérgicamente a los demás Estados Miembros a que paguen la totalidad de sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes para evitar poner en riesgo las actividades de cooperación técnica y la solvencia económica de la Organización.
5. Instar a los Estados Miembros a comprometerse con participación de alto nivel en el Grupo de Trabajo de los Estados Miembros para examinar las prioridades estratégicas de la OPS en el bienio 2020-2021 y elaborar, junto con la Oficina Sanitaria Panamericana, un paquete amplio de medidas de austeridad.
6. Solicitar a la Directora que siga informando a los Estados Miembros acerca de los saldos pendientes y que informe al 58.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas.

(Tercera reunión, 23 de junio del 2020)